

La Libertad, marzo 15 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRUINOBSA
Ciudad.**

De mis consideraciones:

1.- ALCANCE DE OPINION

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Extraordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía **TRANSRUINOBSA S.A** cortado al 31 de Diciembre del año 2018 como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Flujo de Efectivo.
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio.

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

Atentamente,



EC. BYRON SOLIS
Comisario
CL.: 1206705566